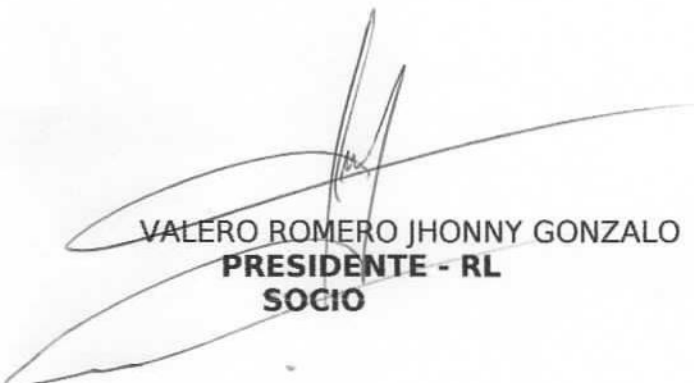


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KAZACOMPU CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

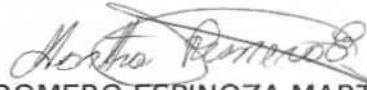
En la Ciudad de Machala, a los dos días del mes de Abril del dos mil diecinueve en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Bolívar número 503 entre Colon Y Tarquí, en la ciudad de Machala provincia de El Oro siendo las dieciséis horas (16h00) se reúnen los socios: El señor VALERO ROMERO JOHNNY GONZALO, por sus propios derechos, poseedor de TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399) participaciones un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00). La señora ROMERO ESPINOZA MARTHA JUDITH, por sus propios derechos poseedora de una (1) acción de un dólar de los Estados Unidos de América a (\$1,00) cada una. Las mismas que representan el 100% del capital social pagado y/o asignado de la compañía de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$400,00). Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS según lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con la finalidad a tratar y resolver el siguiente Orden del día. 1.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE 2018; 2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018; 3.- CONOCER Y APROBAR SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; Al respecto toma la palabra el señor VALERO ROMERO JHONNY GONZALO, en calidad de PRESIDENTE, y representante legal de la compañía, pide a la señora ROMERO ESPINOZA MARTHA JUDITH en calidad de GERENTE actúe como secretaria quien en uso de sus atribuciones se dispone a dar lectura al primer punto del orden del día: Primer punto: 1.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE 2018, toma la palabra la Sra. ROMERO ESPINOZA MARTHA JUDITH en calidad de Gerente, presenta y da lectura al informe elaborado por ella. Se somete a consideración ante los socios, luego de una breve deliberación, los miembros de la junta, unánimemente aprueban el informe. A continuación se procede a tratar el siguiente orden del día. Segundo Punto: 2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018, Al respecto la señora ROMERO ESPINOZA MARTHA JUDITH quien en uso de sus atribuciones como Gerente de la Junta General de Socios, presenta los Estados Financieros del año 2018 que a su vez previamente realiza la entrega a los socios respectivamente para su conocimiento y aprobación. Indicando que los mismos cuentan con un informe favorable y sin

observaciones, resultados que reflejan la situación económica de la compañía del periodo 2018, informes que son aprobados por unanimidad por los miembros de la Junta. Acto seguido se procede a tratar el siguiente punto quinto del orden del día. Tercer punto: 3.- CONOCER Y APROBAR SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; Al respecto toma la palabra el señor VALERO ROMERO JHONNY GONZALO en la calidad de Presidente y representante Legal de la Compañía mociona que las utilidades queden acumuladas en Reserva Facultativa. Luego de un breve análisis los socios aceptan y aprueban en forma unánime. Sin más que tratar se hace un receso para que la secretaria proceda a elaborar la correspondiente acta, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmar en unanimidad de acto dándose por concluida la junta a las 17:30 pm. Machala, 29 de Abril del 2019.

Atentamente,



VALERO ROMERO JHONNY GONZALO
PRESIDENTE - RL
SOCIO



ROMERO ESPINOZA MARTHA JUDITH
GERENTE GENERAL- SECRETARIO
SOCIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KAZACOMPU CIA. LTDA. CELEBRADA
EL DIA 29 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

LISTADO DE SOCIOS

Nombre del Socio	Participaciones	%
ROMERO ESPINOZA MARTHA JUDITH	\$1.00	0.25%
VALERO ROMERO JHONNY GONZALO	\$399.00	99.75%
Total	\$400.00	100%


VALERO ROMERO JHONNY GONZALO
**PRESIDENTE - RL
SOCIO**


ROMERO ESPINOZA MARTHA JUDITH
**GERENTE GENERAL- SECRETARIO
SOCIO**